

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03875 – 421182.

2013
*Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente
de 2013*

RESOLUCION N° 543- SRT- 13

EXPTE. N° 20.414/13

TARTAGAL, 2 de diciembre de 2013

VISTO la necesidad de efectuar la toma de posesión de los candidatos electos como miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal por los Estamentos de Estudiantes y Graduados y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución 001-HJE-203 de fecha 29 de noviembre de 2013 se proclama a los candidatos electos como miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta.

QUE en su artículo 2° se resuelve elevar a la Dirección de Sede Regional Tartagal para que emita Resolución de toma de posesión de los candidatos electos.

QUE es necesario establecer la fecha de posesión de los candidatos de ambos estamentos.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Posesionar a los candidatos electos como miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta cumplir con el período del mandato:

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

Titulares: Peralta Delia Noemí
Aguilera, Noelia Noemí

Suplentes: Alemán, Andrea Carolina
Moreno, Matías Alejandro

ESTAMENTO DE GRADUADOS

Titular: Gómez Vivian
Suplente : Barboza, Sandra Elizabeth

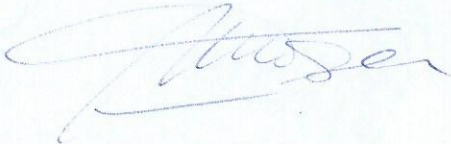
ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación

ARTICULO 3°: Comunicar a los interesados, a la Escuela de Letras, a Dirección de Docencia y Alumnos y Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.